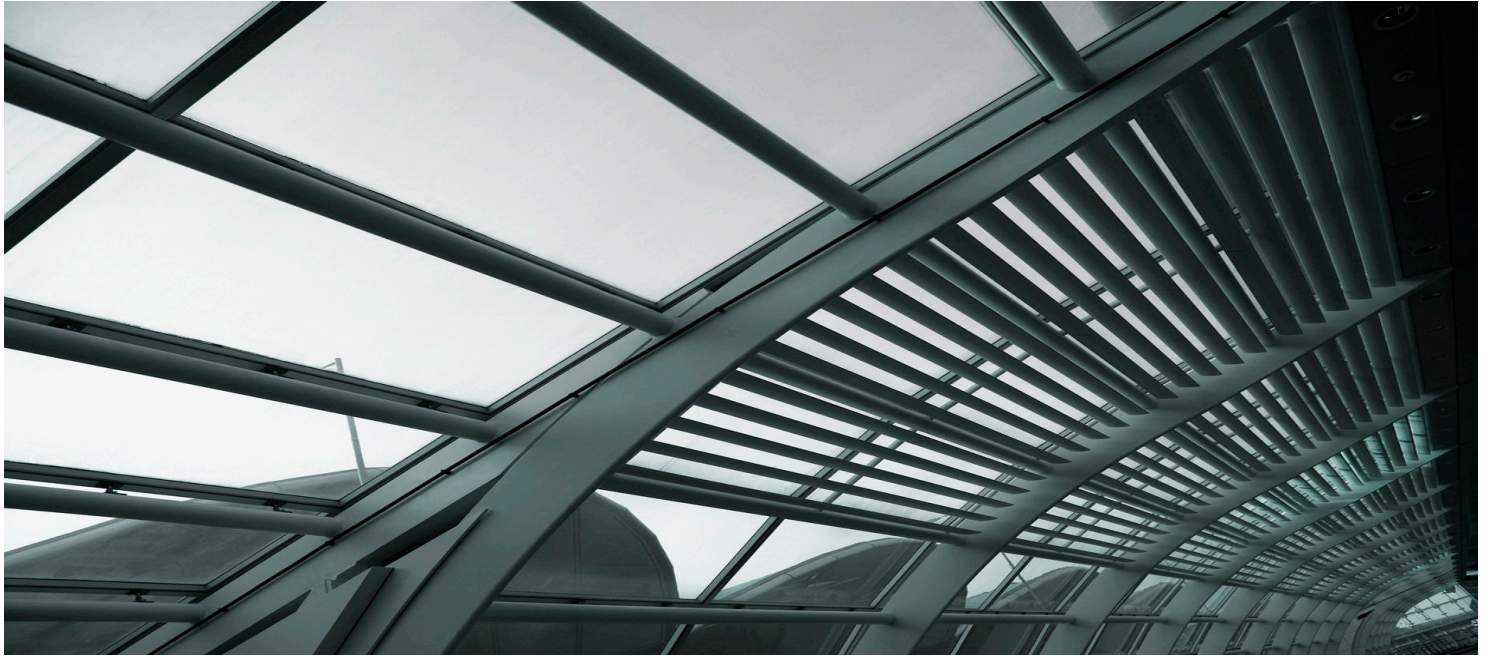


UN ESTUDIO SOBRE LA GRACIA DE DIOS



Por Wayne Partain

Apología Bíblica.net
Sitio de Israel González Zúñiga

Introducción:

La palabra "gracia" significa favor. Dice Génesis 39:20, 21, "El amo tomó a José, y lo encarceló con los presos del rey. Y José quedó en la cárcel. Pero el Señor estuvo con José, le extendió su bondad y le dio gracia en ojos del jefe de la cárcel". Dice Lucas 1:30, "Entonces el ángel le dijo: ¡No temas, María! Porque has hallado gracia ante Dios. Ahora concebirás en tu seno, darás a luz un hijo, y lo llamarás Jesús".

¿Cuál es el favor más grande que el hombre necesita de Dios? El perdón de pecados. Aprendemos en Génesis 1:26 que el hombre fue creado a la imagen de Dios ("Hagamos al hombre a nuestra imagen"), pero todos los hombres han pecado y la consecuencia del pecado es que se ha manchado la imagen de Dios en nosotros. Por su grande amor Dios quiere limpiarnos del pecado y restaurar esa imagen o semejanza divina. Todo lo que Dios ha hecho y está haciendo para llevar a cabo ese propósito se llama gracia.

El evangelio de Cristo es llamado "el evangelio de la gracia de Dios" (Hechos 20:24), o "la palabra de su gracia" (Hechos 20:32), porque el evangelio explica la gracia de Dios, es decir, cómo su gracia nos salva. La gracia de Dios revela y enseña la voluntad de Dios (Tito 2:11, 12, "la gracia de Dios, que nos trae salvación, se manifestó a todos los hombres, y nos enseña...").

El hombre no puede salvarse por sus propias buenas obras que haya hecho aparte de Cristo y el evangelio. Dice el apóstol Pablo, "Cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor hacia los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación del Espíritu Santo" (Tito 3:4, 5). Muchas personas hacen buenas obras, ayudando al prójimo, a los pobres, a las viudas y huérfanos y a muchos otros necesitados, y esto es muy noble. Muchas personas han de ser alabadas por ser tan serviciales. Sin embargo, todas estas obras de justicia que nosotros hayamos hecho no nos pueden salvar, porque todos los hombres han pecado y tienen que obedecer al evangelio de Cristo para obtener el perdón de pecados.

Por ejemplo, Hechos 10:1, 2, 22, dice que "Había en Cesarea un hombre llamado Cornelio... piadoso y temeroso de Dios con toda su casa, y que hacía muchas limosnas al pueblo, y oraba a Dios siempre... varón justo y temeroso de Dios, y que tiene buen testimonio en toda la nación de los judíos". ¿Era cristiano este hombre? No. ¿Había recibido la salvación? No. Era muy buen hombre, hacía muchas limosnas y otras buenas obras, pero tuvo que creer en Cristo y ser bautizado para perdón de pecados (Hechos 10:48; 2:38).

Este buen hombre fue salvo por gracia, y no por sus buenas obras, como dice Pablo (Efesios 2:8, 9), "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe". Ser salvos por gracia por medio de la fe quiere decir ser salvo por medio del evangelio.

Para entender la gracia de Dios es necesario recordar estas dos palabras: proveer y aceptar. Dios provee la salvación y el hombre la acepta. El hombre, siendo pecador, no podía proveer la salvación. No podía salvarse solo. Necesitaba de un Salvador. Pero Dios ha hecho posible la salvación y el hombre tiene que poner su parte, aceptando la salvación que Dios le ofrece. De otro modo, la gracia no le ayuda y al morir, va al castigo eterno, como si Cristo no hubiera venido al mundo.

La Gracia: Lo Que Es Y Lo Que No Es

Introducción:

A. La gracia es el tema central de la Biblia. Muchos himnos hablan de la gracia ("¡Oh excelsa gracia del amor, que Dios perdona al pecador!")

B. El Sr. H. Thayer (lexicógrafo) la define así: "Los escritores del Nuevo Testamento usan la palabra 'charis' preeminentemente de aquella bondad por la cual Dios otorga favores aun sobre los no merecedores, y concede a los pecadores el perdón de sus ofensas, y les invita a aceptar la salvación eterna por medio de Cristo".

C. Todos la necesitamos, Rom. 3:23; 6:23.

D. Todos tenemos acceso o entrada a la gracia de Dios a través de Jesucristo, Rom. 5:2; Efes. 2:18.

I. Lo Que No Es.

Este tema ha sido pervertido y tergiversado en forma increíble.

A. La enseñanza de la Iglesia Católica Romana es que la gracia de Dios se recibe a través de los siete sacramentos, administrados por los sacerdotes católicos.

B. La enseñanza de las iglesias evangélicas y otras se basa principalmente en el calvinismo. Muy pocos aceptan todas las doctrinas calvinistas, pero el calvinismo es el común denominador de todas las iglesias humanas; es la fuente, la raíz de todas en alguna forma u otra. Los cinco puntos cardinales del calvinismo son los siguientes:

1. *El pecado original*; es decir, que el hombre nace en pecado, totalmente depravado e incapacitado espiritualmente para creer en Dios o para amarle (que ni tiene el deseo de creer o amar a Dios), y que está completamente inclinado hacia el mal.

2. *La elección especial*; es decir, que Dios ha elegido (predestinado) a algunos para la salvación y a los demás para la perdición.

3. *La expiación limitada*; es decir, que Cristo murió solamente por los elegidos.

4. *La gracia irresistible*. Que el Espíritu Santo mueve a los elegidos a buscarle.

5. *La perseverancia de los santos*; es decir, que Dios no deja caer a ningún elegido.

C. *La salvación por la gracia sola, salvación incondicional.* Según esto, todo depende de Dios: dicen que Dios hace todo; que el es **omnipotente** y el hombre es **impotente**; que es salvo el hombre por la operación directa del Espíritu Santo sobre el corazón; que el hombre sigue con su "naturaleza corrupta", pero que Dios le atribuye al creyente la justicia personal de Cristo (tuercen Rom. 4:3-5; 5:18, 19, etc.). Dicen que para ser salvo el hombre debe guardar perfectamente "la ley" (no dicen cuál), y ya que ningún hombre lo hace, Dios ha dado al mundo un perfecto Substituto, a saber, a Cristo quien guardó "la ley" por nosotros; y que la justicia personal de El es contada a los creyentes por justicia. Dicen muchos que aun la fe es don de Dios (usan mal Efes. 2:8).

II. Lo Que Es: La Gracia De Dios Es Otorgada Al Hombre A Través Del Evangelio.

A. *Somos salvos por el evangelio.* Según Efes. 2:8, "por gracia sois salvos"; según 1 Cor. 15:1, 2 "por el cual (evangelio) ... sois salvos". Somos salvos pues por la gracia por medio del evangelio.

B. *Estamos firmes en el evangelio.* Rom. 5:2 habla de la "gracia en la cual estamos firmes"; 1 Cor. 15:1 habla del "evangelio ... en el cual perseveráis" ("estáis firmes", LBLA; la misma palabra griega (HISTEMI) se emplea en los dos textos). Por lo tanto, si estamos firmes en el evangelio, entonces estamos firmes en la gracia de Dios.

C. *La predicación del evangelio es la administración de la gracia.* Según Efes. 3:2 "la administración de la gracia de Dios que me fue dada"; 1 Cor. 9:17 "la comisión me ha sido encomendada". En los dos textos dice OIKONOMIA, mayordomía, dispensación, comisión, la de predicar el evangelio.

D. *La gracia enseña.* Según Tito 2:11, 12, "la gracia ... se ha manifestado para salvación a todos los hombres ... **enseñándonos**"; según Col. 1:23, "el evangelio ... se predica en toda la creación". La gracia *en-seña*; enseña el evangelio.

E. *El evangelio de la Gracia.* Hech. 20:24; La palabra de su gracia, 20:32.

F. Por lo tanto, cuando se predica el evangelio, se predica la gracia de Dios. Los que no predicán el evangelio puro no predicán la gracia de Dios.

Conclusión:

A. Es tema importantísimo. La "gracia" se refiere a *todo lo* que se ha hecho y se hace de parte de Dios para nosotros: sobre todo, se refiere a la expiación de nuestros pecados por el sacrificio de Cristo, Rom. 3:23-26.

B. *La gracia es condicional.* El hombre puede y debe aceptar la gracia, obedeciendo al evangelio de Cristo. La gracia no es incondicional. La salvación no depende enteramente de Dios. Dios *provee* la salvación; el hombre la *acepta*.

C. Rom. 11:33, "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría ... de Dios!"

La Gracia Es Condicional

Introducción:

A. *Se ofrece al hombre a través del evangelio.* Si entendemos esto, no habrá confusión. Si entendemos lo que es el evangelio, sabemos que la gracia es condicional.

B. Muchos tienen un "*velo sobre el corazón*". Pablo habla en 2 Cor. 3:15 de los judíos que leían las Escrituras con un velo sobre el corazón. Así hacen los evangélicos con respecto a la gracia, debido a su creencia en "el pecado original", o en "la naturaleza corrupta" del hombre. Toda doctrina falsa ciega.

C. En este estudio veremos *lo que el hombre puede hacer y hace* con respecto a la gracia de Dios, para ver que la gracia sí es condicional.

I. El Hombre Puede Recibir La Gracia.

A. *Perseverar.* Hech. 13:43, "les persuadían a que perseverasen en la gracia de Dios". En Antioquía de Pisidia "muchos de los judíos y de los prosélitos piadosos siguieron a Pablo y a Bernabé". A estos les exhortaban a que perseverasen en la gracia. Si ellos podían perseverar, también podían desistir de hacerlo.

B. *Creecer.* 2 Ped. 3:18, "creced en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo". Si podemos y debemos crecer en la gracia, esto indica que podemos dejar de hacerlo. La gracia no depende enteramente de Dios.

II. El Hombre Puede Rechazar La Gracia.

A. *No recibirla en vano.* 2 Cor. 6:1, "os exhortamos también a que no recibáis en vano la gracia de Dios". ¿Cómo es posible recibirla en vano? Léanse Sara. 1:22; 2:17, 20; Mat. 13:20, 21. La gracia debe "obrar" en nosotros, llevar fruto, darnos fuerza para resistir pruebas y tentaciones. De otra manera está "en vano".

B. *Dejar de alcanzar.* Heb. 12:15, "Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios" (o "quede privado de la gracia"). Los fieles siguen adelante en la gracia, pero algunos hebreos se desanimaron; fueron dejados atrás y desprovistos de la gracia.

C. *Desechar la gracia.* Gál. 2:21, "No desecho la gracia de Dios" ("no hago nula la gracia" - BAS). Pablo explica: "porque si la justicia viene por medio de la ley, entonces Cristo murió en vano" o innecesariamente. Los que aceptaron a Cristo pero siguieron predicando la justicia por la ley de Moisés, desechaban o hacían nula la gracia de Dios. Lo mismo sucede hoy en día; si alguno predica el evangelio mezclado con tradiciones humanas, hace nula la gracia.

D. *Caer de la gracia.* Gál. 5:4, "De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído". En palabras sencillas este texto destruye la doctrina de que el hombre no puede caer de la gracia. Pero es fácil entender el por qué: los que buscaban justificarse por la ley de Moisés buscaban la justicia *sin*

Cristo, sin Salvador. La ley de Moisés no tenía salvador, sino solamente sacrificios típicos, que apuntaban hacia Cristo.

E. *Hacer afrenta al Espíritu de gracia.* Heb. 10:29, "¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia?" Algunos hermanos hebreos hicieron esto según Heb. 6:4-6 ("recayeron ... crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios, y exponiéndole a vituperio"). El hombre puede *insultar al* Espíritu de gracia, tratarlo con desprecio, con odio, aunque por medio de El haya recibido los beneficios de la gracia.

III. Los Favores Y Las Bendiciones De Dios Siempre Son Condicionales.

A. Gén. 6:8, "Noé halló gracia". ¿Por qué? ver. 22, "hizo conforme a todo lo que Dios le mandó". Josué 6:2, "Mira, yo he entregado en tu mano a Jericó"; pero tuvieron que rodear la ciudad trece veces, tocar el cuerno y gritar. 2 Rey. 5, Naamán tuvo que zambullirse siete veces en el Río Jordán. Jn. 9, el ciego tuvo que lavarse en el estanque de Siloé. Mar. 16:16, el pecado tiene que ser bautizado para ser salvo.

B. Dios nos da aire, pero tenemos que respirar. Nos da comida (Ecles. 3:13), pero tenemos que trabajar (2 Tes. 3:10). Nos da agua pero tenemos que beber. Dios sana, pero tenemos que hacer nuestra parte (la ciencia médica es una bendición de Dios).

2 Cor. 6:1 - "No Recibir La Gracia De Dios En Vano"

Introducción.

A. La gracia de Dios hace posible el ser reconciliado con Dios (2 Cor. 5:20).

B. Pero esa gracia puede ser recibida en vano. ¿Cómo?

1. Por tener comunión con las tinieblas, 2 Cor. 6:14-18.
2. Por no aceptar la gracia de ofrendar, 2 Cor. 8, 9.
3. Por recibir y seguir a los falsos maestros, 2 Cor. 11:13.
4. Por no practicar lo que la gracia nos enseña sobre lo carnal y lo mundano, Tito 2:11-12.
5. Por predicar "a otro Jesús...recibir otro espíritu... otro evangelio", 2 Cor. 11:4.

I. ¿Qué es la “gracia” de Dios?

A. No es el favor de Dios recibido a través de los llamados “siete sacramentos” administrados por los sacerdotes católicos. Esta es doctrina humana, Mat. 15:8, 9; Col. 2:22) que contradice muchos textos bíblicos.

B. No es la llamada “gracia capacitadora” (“enabling grace”) del calvinismo. La teología falsa de Juan Calvino enseña 1) que el hombre nace pecador (totalmente depravado); 2) que Dios elige antes de su nacimiento a los que serán salvos y a los que serán perdidos; 3) que Cristo murió solamente por los “elegidos”; 4) que con “gracia irresistible” el Espíritu Santo los regenera, dándoles la “gracia capacitadora” para que puedan creer y amar a Dios; y 5) que los “elegidos” no pueden caer de la gracia. Esta teología es doctrina netamente humana y falsa, Mat. 15:8, 9; Col. 2:22 que contradice muchísimos textos bíblicos.

C. La gracia de Dios es otorgada al hombre a través del evangelio de Cristo.

1. Somos salvos por la gracia (Efes. 2:8) – somos salvos por el evangelio (1 Cor. 15:1, 2; es decir, somos salvos por la gracia de Dios por medio del evangelio.

2. Estamos firmes en la gracia de Dios (Rom. 5:2) – estamos firmes en el evangelio (1 Cor. 15:1). Si estamos firmes en el evangelio, estamos firmes en la gracia de Dios.

3. El apóstol Pablo habla de “la administración (oikonomia) de la gracia de Dios que me fue dada” (Efes. 3:2), y también habla de “la comisión (oikonomia) me ha sido encomendada” de predicar el evangelio (1 Cor. 9:17).

4. La gracia de Dios enseña. Tito 2:11, 12, “la gracia... se ha manifestado para salvación...enseñándonos”. Según Col. 1:23 “el evangelio... se predica en toda la creación”. La gracia enseña cuando el evangelio se enseña.

5. Pablo habla “del evangelio de la gracia de Dios” (Hech. 20:24) y “la palabra de su gracia” (Hech. 20:32).

6. Por eso, los que no predicán el evangelio puro no predicán la gracia de Dios.

II. La Gracia es Condicional.

A. La “gracia” de Dios se refiere a todo lo que se ha hecho y se hace de parte de Dios (Padre, Hijo, Espíritu Santo) para la salvación del hombre. El hecho principal de la gracia de Dios es la muerte de Cristo en la cruz como sacrificio para expiar los pecados.

B. La gracia de Dios se ofrece al hombre a través del evangelio de Cristo.

C. El hombre, todo hombre, puede aceptar la gracia de Dios o la puede rechazar. La gracia no es incondicional. La salvación no depende enteramente de Dios.

D. Dios provee la salvación. El hombre acepta la salvación.

E. Muchos tienen un “velo sobre el corazón” (2 Cor. 3:15) con respecto a la gracia de Dios debido a su creencia en el llamado “pecado original”.

1. Se habla mucho de “la naturaleza corrupta” del hombre que supuestamente heredó de Adán. Se enseña erróneamente que el pecado de Adán fue “imputado” (contado) al hombre (toda la humanidad).

2. Por eso, se concluye (erróneamente) que la gracia es incondicional debido a la llamada incapacitación espiritual del hombre por causa del pecado original.

F. Pero en este estudio veremos en varios textos que el hombre es **responsable** ante Dios, que él sí tiene libre albedrío y puede aceptar o rechazar la gracia de Dios.

III. La responsabilidad del hombre con respecto a la gracia de Dios.

A. Al obedecer al evangelio de Cristo el hombre recibe la gracia de Dios y está reconciliado con Dios (5:18-20).

1. Efes. 2:8, “por gracia habéis sido salvados”.

2. Pero los efesios tuvieron que creer y bautizarse (Hech. 19:4, 5) al igual que los demás (Hech. 2:38; 18:8, etc.) para recibir la gracia de Dios.

B. Es posible recibir la gracia en vano, (2 Cor. 6:1).

1. Los corintios estaban en gran peligro de esto. La primera carta habla de pecados en la congregación. Tuvieron que apartarse del fornicario para salvar su alma y para evitar que toda la iglesia fuera manchada (1 Cor. 5:1-7).

2. La segunda carta habla mucho de falsos maestros entre ellos (11:13).

C. Sant. 1:22, 27; 2:14-26, si no somos hacedores de la palabra, y si no controlamos la lengua, etc. recibimos la gracia en vano.

D. Heb. 12:15, “Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios”. Algunos estaban en peligro de ser privados de la gracia de Dios porque querían volver a la ley de Moisés.

E. Gál. 2:21, “No desecho la gracia de Dios”. Pablo no hacía nula la gracia de Dios como algunos de los gálatas, mezclando la ley de Moisés con el evangelio.

F. Gál. 5:4, “De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído”. En palabras explícitas este texto destruye la enseñanza falsa de los bautistas y otros calvinistas de que el hombre salvo no puede perderse.

IV. Por tergiversar Efes. 2:8, 9 muchos hacen vana la gracia de Dios.

A. Pablo dice, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios, no por obras, para que nadie se gloríe”. ¿De qué obras habla? El bautismo nunca se llama una “obra”.

1. “Esto no de vosotros” significa que el hombre no podía proveer un salvador. No podía salvarse solo. La única manera de no perderse hubiera sido nunca pecar pero todos hemos pecado, Rom. 3:23. Por eso, la salvación es don de Dios.

2. “No por obras”. Hay millones que profesan ser cristianos que creen que este texto excluye el bautismo. Se enseña abiertamente que “no por obras” significa “no por el bautismo”, así contradiciendo Mar. 16:16; Hech. 2:38; 22:16 y otros textos.

3. Juegan con Mar. 16:16 diciendo “pero no dice que serán condenados los que no son bautizados”. Pero Jesús enseña que para ser salvo se requiere la obediencia a dos mandamientos (el creer, el bautizarse) y para ser perdido sólo se requiere el rechazo de un solo mandamiento (el creer). Si el desobediente ya está condenado por no creer, está condenado lo más que puede ser condenado.

B. Mat. 7:21, ¿quién será salvo? “el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos”. ¿No es la voluntad del Padre que obedecemos lo que Jesús manda? Vea también Hech. 10:34, 35.

C. Heb. 5:9, “Autor de eterna salvación para todos los que le obedecen”.

D. 2 Tes. 1:7, Cristo viene en llama de fuego para castigar a los que no obedecen al evangelio. ¿Cómo obedecemos al evangelio? Oír, creer, arrepentirse, confesar que Cristo es el Hijo de Dios (Dios el Hijo) y bautizarse en agua para el perdón de pecados.

V. ¿Qué obras quedan excluidas?

A. Las obras de la ley de Moisés. Gál. 2:16, “el hombre no es justificado por las obras de {la} ley”. ¿Cuál? 3:17, 24; 4:5; 5:2, obviamente Pablo se refiere a la ley de Moisés.

1. El hacer las obras de la ley producía jactancia. Rom. 3:19, 20, 27, 28. El judío se jactaba mucho de su circuncisión. El fariseo se jactaba de diezmar y ayunar (Luc. 18:12).

2. El hacer tales obras producía deuda, Rom. 4:4. Pero, desde luego, Dios no debe nada a nadie. Nadie merece la salvación.

3. Pero Pablo no minimiza la obediencia al evangelio. En esta misma carta enseña y enfatiza la obediencia, Rom. 1:5; 6:3, 4, 17, 18; 16:26.

B. Las buenas obras de los que no han obedecido al evangelio quedan excluidas. No pueden salvarnos. Hech. 10:1, 2; Tito 3:5, “no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho” (como las buenas obras de Cornelio, Hech. 10:2,22); 2 Tim. 1:9. El apóstol Pablo habla de estas obras humanas y las obras de la ley de Moisés en Efes. 2:9, “no por obras”.

C. Pero no quedan excluidas las obras enseñadas por Jesús y los apóstoles.

1. Gál. 5:6, Pablo mismo dice que lo que salva es **“la fe que obra por el amor”**.

2. Sant. 2:14-26, estas obras justifican, v.24. Santiago usa el mismo verbo (dikaioo, justificar) que Pablo usa en Rom. 3:9-20, Gál. 2:16, etc. Algunos sectarios juegan con la palabra “justificar” diciendo que Santiago habla de justificarse ante los hombres. Tal “explicación” es exagerada insensatez.

3. Hay que tener presente que Pablo usa la palabra “fe” tanto en sentido objetivo (“la fe”, la religión de Cristo, Gál. 3:24, 25; Judas 3) como subjetivo (el creer de uno).

4. También recuérdese que Pablo habla de “obras” como cualquier otro medio de buscar la justificación, aparte del evangelio de Cristo (la gracia de Dios).

D. Los sectarios tergiversan Isa. 64:6, diciendo que todas nuestras buenas obras son como “trapo de inmundicia”, pero lea el texto.

1. Isaías describe la nación como “inmunda” e incapaz de acercarse a Dios.

2. Hageo 2:13, 14 dice la misma cosa: “Y dijo Hageo: Si un inmundo por el contacto con un cadáver, toca cualquiera de estas cosas, ¿quedará inmunda? Respondieron los sacerdotes, y dijeron: Quedará inmunda. Así es este pueblo y así es esta nación delante de mí” -- declara el Señor -- “y así es toda obra de sus manos; y lo que aquí ofrecen, inmundo es.”

3. Bajo la ley de Moisés si alguno quedaba inmundo por ser leproso o por tocar un cadáver, no podía acercarse al tabernáculo o templo. A pesar de lo que hiciera o no hiciera, su condición era como el “trapo de inmundicia” de la mujer durante su período menstrual.

4. Los cristianos no somos inmundos. 6:17, si somos “inmundos”, ¿por qué decir “no toquéis lo inmundo”? Hemos purificado el alma por la obediencia a la verdad (1 Ped. 1:22) y los que aplican “el trapo de inmundicia” de Isa. 64:6 a las buenas obras del cristiano tuercen las Escrituras para su propia destrucción (2 Ped. 3:16).

5. A los cristianos se les llama “santos” que es lo opuesto a “inmundos”. 1 Tes. 4:7, “Dios no nos ha llamado a la inmundicia, sino a la santificación.

6. Además, los que comparan las buenas obras del cristiano a un “trapo de inmundicia” hacen burla de Sant. 2:14-26 y muchos otros textos que enseñan la necesidad de buenas obras. Véanse Tito 2:14; 3:1, 8, 14; Mat. 5:16.

Conclusión.

A. Precioso himno - “Sublime gracia...”

B. Recuerde: Gracia significa que Dios provee la salvación. Y el hombre acepta la salvación al obedecer al evangelio.

C. Entonces, no recibir la gracia en vano. Ser fieles, cumplidos.

Pero esa gracia puede ser recibida en vano. ¿Cómo?

1. Por tener comunión con las tinieblas, 2 Cor. 6:14-18.

2. Por no aceptar la gracia de ofrendar, 2 Cor. 8, 9.

3. Por recibir y seguir a los falsos maestros, 2 Cor. 11:13.

4. Por no practicar lo que la gracia nos enseña sobre lo carnal y lo mundano, Tito 2:11-12.

5. Por predicar “a otro Jesús...recibir otro espíritu... otro evangelio”, 2 Cor. 11:4.

D. 2 Tim. 2:1, “esfuérzate en la gracia que es en Cristo Jesús”.

"Por Gracia ... No Por Obras"

Efesios 2:8, 9

Introducción:

A. Efes. 2:8, 9 es el texto predilecto de muchas denominaciones. Desde luego, es un texto muy importante, pero no enseña que la salvación es por gracia sola ni por la fe sola.

B. Es imperativo que la Biblia se explique sola; es decir, que los textos y temas bíblicos se entiendan de acuerdo con su *contexto*, y de acuerdo con otros textos paralelos o relacionados.

I. La Salvación Es "Por Gracia" Porque Dios La Provee (La Hace Posible), Jn. 3:16.

A. *Cristo es la propiciación por nuestros pecados*. Rom. 3:25; 1 Jn. 2:2; 4:9, 10 "envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados". Sin esta propiciación habría ninguna esperanza de la salvación. Sin ella todos tendríamos que morir en los pecados, Rom. 6:23.

1. El Antiguo Testamento usa la palabra *expiación* en lugar de "propiciación" y significa "cubrir"; es decir, los pecados se cubren (Rom. 4:7). El "propiciatorio" era la "cubierta" del arca del pacto que fue rociada con sangre cada año (en el día de expiación), Heb. 9:5; Ex. 25:18-22; era un servicio que apuntaba hacia Cristo y su perfecto sacrificio.

2. El hombre nunca podría proveer para sí mismo tal propiciación.

B. *"Esto no de vosotros"*. El hombre, siendo pecador, no puede redimirse solo. No puede morir por sus propios pecados. No puede *proveer* ningún sacrificio, ninguna propiciación o expiación, *nada* que fuera eficaz para su salvación.

C. *La base o la causa*. Pablo habla de todo aquello que *Dios* ha hecho y lo que sigue haciendo para salvarnos. *Habla de la parte divina*, lo que procura, lo que hace posible la salvación. Dios ha hecho y hace lo que el hombre no puede hacer.

D. *"Cosa que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman"*, 1 Cor. 2:9. La mente humana y finita nunca hubiera ideado tal plan, y si lo hubiera hecho, de todas maneras no podría haberlo ejecutado. *"Esto no de vosotros"*.

1. "Esto no de vosotros" no tiene nada que ver con lo que el hombre debe hacer para *aceptar* la salvación. Pero así lo aplican mal algunos evangélicos.

2. Los *efesios*, al igual que los demás *oyeron y obedecieron* al evangelio. "Esto no de vosotros" se aplica a los tres mil de Jerusalén, los samaritanos, el eunuco, Saulo, Cornelio, etc. *Estos no originaron el plan de salvación, sino que lo aceptaron.*

II. No Por Obras, Para Que Nadie Se Gloríe, compárese Rom. 3:27.

A. ¿Cuáles? Las obras hechas por el hombre *aparte del evangelio de Cristo*. La condición del hombre (pecador) se describe en Rom. 1:18-32; 3:9-18; Efes. 2:12, etc.

1. En esta condición el hombre *no podía obrar su propia salvación*.

2. Siendo *pecador*, transgresor, sus buenas obras no servían de propiciación, no cubrían sus pecados. *Se requería la propiciación que Dios proveyó.*

B. *Para que nadie se gloríe*. La jactancia queda excluida, Rom. 3:27. ¿Por qué? Porque el hombre no puede salvarse solo. Solamente por medio de vivir perfectamente, sin pecar nunca, podría jactarse, pero si pecara una sola vez (en hecho, en palabra, en pensamiento) *sería pecador y necesitaría el perdón de Dios*.

C. Dios *provee* (esto no de vosotros, no por obras) ... el hombre *acepta* (sí de vosotros; sí de obras, obediencia). En cuanto a *proveer o procurar* la salvación, el hombre no tenía nada que ver con el asunto; en cuanto a *aceptarla*, sí tiene mucho que ver porque esto depende de él.

III. Tito 3:5, "No Por Obras De Justicia Que Hubiéramos Hecho, Sino Por Su Misericordia, Por El Lavamiento De La Regeneración ... Renovación En El Espíritu Santo".

A. La Biblia dice "*Por ... no por*" en varios textos: (1) Efes. 2:8, 9, no por obras ... sino por gracia; (2) Tito 3:5, no por obras, sino por su misericordia; (3) Sant. 2:24, por las obras, y no solamente por la fe".

1. En Efes. 2:8, 9 y en Tito 3:5 Pablo se refiere a la *causa* (la *base*, la *provisión*) de la salvación. *Dios lo hace. Dios proveyó al Salvador*.

2. Santiago se refiere a la *aceptación* de la salvación. No hay ningún conflicto entre Pablo y Santiago. Somos salvos por la gracia (todo lo que hace la gracia) y por la fe y por las obras (todo lo que hace el hombre para *aceptarla*).

"No Estáis Bajo La Ley, Sino Bajo La Gracia" Romanos 6:14

I. "No Estáis Bajo La Ley" De Moisés.

A. Rom. 2:17-29, Pablo habla de los judíos y *de la ley de Moisés*.

B. Rom. 3:20, "por las obras de la ley ningún ser humano será justificado", porque bajo *la ley de Moisés* no había *salvador*. No estáis bajo la ley de Moisés.

1. Heb. 10:3, 4, "en estos sacrificios cada año se hace memoria de los pecados; porque la sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados"; por lo tanto, Cristo vino para ser nuestro perfecto Sacrificio.

2. Los sacrificios de animales bajo la ley apuntaban hacia Cristo, Heb. 8:5.

C. Gál. 3:10, "todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en *todas* las cosas escritas en el libro de la ley, *parahacerlas*". El judío tenía que guardar la ley *sin pecar* una sola vez para poder justificarse por la ley. Al pecar una sola vez, llegaba a ser pecador y necesitaba del perdón de Dios. Necesitaba a un salvador, pero no había salvador bajo la ley de Moisés.

D. En el contexto inmediato de Rom. 6:14, véase Rom. 7:1-7 para ver claramente que Pablo habla de *la ley de Moisés* (el ver. 7 dice, "no codiciarás", uno de los diez mandamientos de la ley de Moisés).

II. Estamos Bajo La Gracia, El Evangelio, La Ley De Cristo.

A. Muchos maestros falsos tuercen Rom. 6:14, haciendo que la palabra "ley" se refiera también a la ley de Cristo. Dicen que no estamos bajo *ninguna ley*.

B. Pero léanse Rom. 8:2; 1 Cor. 9:21; Gál. 6:2, cartas escritas por el apóstol Pablo, quien habla tanto de la gracia; también léanse Sant. 1:25; 2:10, 12.

C. Rom. 3:27, "la ley de la fe" excluye la jactancia, porque el pecador no *merece* el perdón, sino el castigo (6:23). Un criminal perdonado no puede jactarse de su libertad. Pero obsérvese que Pablo dice "la *ley* (NOMOS) de la fe".

D. El Nuevo Testamento habla mucho de la gracia, pero en muchos textos habla también de la "ley", de "obediencia", de "obras", etc. La gracia y la ley de Cristo no están en conflicto en ningún sentido: la gracia se nos otorga a través del evangelio. Y ¿qué es el evangelio? Algunos sinónimos de la palabra "evangelio" son: la ver-dad, la palabra de su gracia (Hech. 20:32), el consejo de Dios (Hech. 20:27); el nuevo pacto o testamento, etc.

E. *Todo mandamiento es esencial.* Sant. 2:10, "cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos"; Santiago *no* habla de la ley de Moisés, sino de la ley de libertad (1:25; 2:12). Sería absurdo afirmar que una carta para cristianos exigiera que se guardara toda la ley de *Moisés*. El ver. 10 es la conclusión de la enseñanza de los versículos 1-9 dirigida a los "Hermanos míos".

F. Si la gracia no requiere que *guardemos* la ley, entonces permite que *quebrantemos* la ley. ¿Cuál será? ¿Qué nos "*enseña*" la gracia? (Tito 2:11, 12).

G. Si la gracia es condicional, forzosa-mente tiene que tener "ley", porque la ley de Cristo es sencillamente la *expresión de la voluntad* de Cristo, lo que Dios espera de nosotros, lo que Dios aprueba y lo que desaprueba.

III. ¿Quiénes Son Los Legalistas?

A. Muchos aplican esta palabra a los que enseñan la importancia de la ley de Cristo, la obediencia, las buenas obras, etc. Dicen que los tales no creen en la gracia, sino que son "legalistas", que quieren salvarse por ley.

B. **Es increíble que algún hermano sea criticado por hacer todo lo posible por obedecer toda ley de Cristo.** Mat. 7:21 "no todo el que dice Señor, Señor ... sino

... *hace* la voluntad ..." ¿Debemos guardar la ley o debemos quebrantar la ley? (1 Jn. 3:4).

C. Según Larousse, el legalista es el "Que antepone a todo el cumplimiento literal de las leyes". Y, de veras, nos acusan de ser "literalistas", de buscar no el "espíritu" de la ley, sino "la letra" de ella. Tales maestros tuercen 2 Cor. 3:6; en este texto la palabra "letra" se refiere a la ley de Moisés; y la palabra "espíritu" se refiere al evangelio. El contexto hace obvia esta conclusión.

D. También la palabra "legalista" se refiere al que hace leyes humanas, cosa condenada en muchos textos, Mat. 15:8, 9; Col. 2:20-23; 1 Tim. 4:3, 4; Rom. 14:3, 4, etc.

E. *Pero en cuanto a la acusación de ser "legalista", "esto te confieso, que según el Camino que ellos llaman" legalismo (tratando de guardar estrictamente todas las enseñanzas de la ley de Cristo) "así sirvo al Dios de mis padres".* Mat. 7:21; Jn. 14:15, 21.

La Gracia Y Las Obras

Introducción:

A. La palabra "gracia" indica una *actitud* de bondad, de amor; se refiere al *favor* de Dios que tiene que ver con perdonar al pecador por medio de Cristo.

B. Esa *actitud* no hubiera tenido y todavía no tendría mérito alguno *sin expresarse*. Pero muchos textos explican en qué formas Dios ha *manifestado su* gracia.

C. De la misma forma, *la fe* es una *actitud*, y debe expresarse. La fe no expresada no vale nada. "La fe sin obras está muerta" (Sant. 2:26).

I. Es Antibíblico Despreciar Las Obras Enseñadas En El Nuevo Testamento.

A. La mayoría de los evangélicos afirman con mucho énfasis que las obras no tienen nada que ver con nuestra salvación y desprecian el bautismo y las buenas obras.

B. *Citan Isa. 64:6, "Si bien todos nosotros somos como suciedad, y todas nuestras justicias como trapo de inmundicia".* Tuercen este texto aplicándolo al bautismo, a la asistencia, y a las buenas obras en general. Léase el capítulo para ver que Isaías condena la *infidelidad*. Los israelitas no hacían buenas obras de ninguna clase. El ver. 5 indica claramente que Dios aprueba la justicia verdadera, pero el profeta está confesando los pecados del pueblo. Dice el ver. 7, "Nadie hay que invoque tu nombre". Este texto no tiene nada que ver con los esfuerzos sin-ceros del pueblo de Dios.

II. ¿Qué Obras Quedan Excluidas? ¿El Bautismo? ¿El Tomar La Cena? ¿El Ofrendar? ¿El Visitar A Los Enfermos?

A. No quedan "excluidas" las obras que el Señor requiere (Tito 3:1, 8; Sant. 2:14-26; Gál. 5:6, etc.), sino las obras que "hubiéramos hecho" (Tito 3:5) *en lugar de aceptar a Cristo*, para ser salvos por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración (el bautismo) ...

B. Las obras que causan la *jactancia están excluidas*, Rom. 3:27. Por ejemplo, los judíos se jactaban mucho de la circuncisión, de ser maestros de la ley, etc. *y no aceptaron a Cristo* (Rom. 2:17-25). Con-fiaban en las obras de la ley, Rom. 3:20, 28.

1. Si alguno se bautiza, de eso no se jacta. Si toma la cena, de eso no se jacta. Si ayuda al pobre, no se jacta. Léase 1 Cor. 9:16, cuando hacemos lo que Dios manda, no podemos gloriamos, porque nos sometemos *a Dios*, y toda la gloria es para El, no para nosotros, 1 Cor. 1:26-29.

2. Pablo condena la actitud de aquellos que confían en sí mismos y no obedecen a Cristo (Luc. 16:15; 18:9-14).

3. Rom. 10:3, "ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios" (no obedecen al evangelio).

C. Las obras que produjeran "deuda" quedan excluidas, Rom. 4:4, 5. El que "obra" es él que confía en sí mismo, como si pudiera obrar u obedecer perfectamente y nunca incurrir en falta (pecado). En tal caso, su salario sería "deuda", *pero nadie ha vivido sin pecar* (excepto Jesús). Rom. 4:7 presenta el contraste entre el que "obra" y el que recibe *el perdón* de sus pecados. El que "obra" busca justificarse *sin Cristo*, pero no hacemos tal cosa, sino buscamos el perdón por medio de Cristo. Desde luego, *no hay salvación sin Cristo*; no hay justicia sin Cristo.

1. Dios no "debe" la justicia a nadie. Nadie "merece" la salvación. Todos hemos pecado (Rom. 3:23); hemos "ganado" o merecido solamente la muerte, no la salvación, Rom. 6:23.

2. Sin embargo, la enseñanza de Pablo acerca de las obras que quedan excluidas no minimiza en sentido alguno la obediencia al evangelio. En la misma carta a los romanos que habla de las obras que quedan excluidas Pablo enfatiza la necesidad de obedecer al evangelio. Léanse con mucho cuidado los siguientes textos: Rom. 6:3, 4, 17, 18; Rom. 1:5, 16:26.

III. Entonces ¿Qué Obras Son Necesarias? Las Obras Enseñadas En El Evangelio.

A. El hombre tiene que *hacer la voluntad de Dios*, Mat. 7:21; Hech. 10:35; 1 Jn. 2:29; 3:10.

B. El hombre tiene que *obedecer al evangelio*. Heb. 5:8, 9; 2 Tes. 1:7-9; 1 Ped. 4:17, 18.

C. El hombre tiene que *obrar, hacer las buenas obras enseñadas en el Nuevo Testamento*. Tito 3:1, 8; Sant. 2:14-26; Apoc. 2:2, 9, 13, etc.

D. El hombre será juzgado por sus *obras*. Apoc. 20:12, 13; 2 Cor. 5:10.

E. Estas obras, esta obediencia, *se requieren*. No son excluidas, ni son menospreciadas en las Escrituras. La gracia de Dios obra, y requiere obras.

F. Las obras que se requieren son los actos de *aceptar o recibir* la gracia, y de *vivir* de acuerdo con lo que la gracia enseña (Tito 2:11, 12).

Conclusión:

A. Quedan *excluidas* las obras que el hombre sin Cristo hiciera; éste no puede salvarse con sus obras por muchas o buenas que sean.

B. Quedan *incluidas* y necesarias las obras de obediencia y de servicio enseñadas por la gracia a través del evangelio de Cristo: así *aceptamos* la gracia.

C. Apoc. 19:5, "el lino fino es las acciones justas de los santos".

La Gracia De Dios (Torcida por Agustín, Lutero y Calvino)

Introducción.

La gracia de Dios es su buena disposición o voluntad hacia nosotros o, como decimos frecuentemente, su favor no merecido, para efectuar nuestra salvación (perdonarnos). Dios desea salvarnos, 1 Tim. 2:4; 2 Fed. 3:9, y dio su Hijo Unigénito para manifestar su amor, Jn. 3:16.

I. El hombre fue creado con libre albedrío.

A. El hombre fue creado a la imagen de Dios, Gén. 1:26. Por eso, no es como las criaturas de instinto, sino que tiene inteligencia y voluntad. El hombre puede entender y apreciar la moralidad. Puede distinguir entre el bien y el mal y puede escoger el bien. Tiene libre albedrío.

B. La Biblia enseña que el hombre es responsable. Todo mandamiento de Dios implica que el hombre puede y debe obedecer. Toda condición implica que el hombre puede cumplir con esa condición. Toda la Biblia trata al hombre como moralmente responsable. 2 Ped. 1:4, Dios espera que seamos participantes de la naturaleza divina, habiendo huido de la corrupción que hay en el mundo a causa de la concupiscencia. ¡Debemos ser como, Dios!

II. Pero todos hemos pecado. ¿Cómo podemos ser como Dios?

Ahora estamos llegando al tema de la gracia. ¿Cómo? Juan 3:16. Cristo murió para expiar nuestros pecados. Cuando obedecemos al evangelio, Dios nos perdona, Hech. 2:38. ¿Por qué nos perdona? Porque nos ama, nos quiere. Nadie merece este amor porque todos hemos pecado, pero a pesar de eso, Dios nos quiere. Es el Creador, nos hizo en su imagen y quiere que tengamos comunión con Él. Quiere nuestro amor y servicio. No quiere que seamos obligados o forzados a obedecerle, sino que lo hagamos voluntariamente, con fe y amor y gratitud. El quiere lo que Jesús dice en Mat. 16:24. Cuando Dios nos perdona, los pecados quedan borrados, olvidados, como si nunca existieran. Sal. 103:12; Miqueas 7:19; Heb. 8:12.

Entonces debernos imitar a Dios, Ef. 5:1; 1 Ped 1:16; 1 Jn. 3:1; Deut. 10:12; Mat.

22:37-39. Imitamos a Cristo quien vino al mundo para revelar al Padre, Juan 14:9; 1 Ped. 2:21 ("que sigáis sus pisadas"). Andamos en la luz, como El está en luz, 1 Jn. 1:7.

Pero ¿qué pasa cuando pecamos otra vez? En primer lugar, dejamos la práctica del pecado, 1 Jn. 3:8. Y cuando tropezamos, confesamos los pecados, 1 Jn. 1:9 - 2:2, y El nos perdona.

III. "San" Agustín era el principal oponente del libre albedrío.

A. La teología de la mayoría de las denominaciones ha sido afectada fuertemente por el concepto de que el hombre no tiene libre albedrío. La mayoría de los miembros de iglesias evangélicas dirán que el hombre sí tiene libre albedrío. Aun la mayoría de los pastores. Los miembros y pastores que dicen que el hombre sí tiene libre albedrío no siguen los credos oficiales de sus iglesias ni toman en cuenta el origen de varias doctrinas que creen (por ejemplo, la salvación por la fe sola, la perseverancia de los santos, etc.).

B. Durante los primeros tres siglos los escritores eclesiásticos insistían en el libre albedrío del hombre, pero un hombre famoso llamado Manes o Manoqueo, nacido en Persia en el tercer siglo, enseñó que la materia es mala y que, por eso, el cuerpo es corrupto (pecaminoso). Tales ideas existieron en el tiempo del apóstol Juan y, por esa razón, los que cayeron bajo la influencia gnóstica enseñaban que Cristo no vino en carne (1 Jn. 4:2, 3).

C. El famoso Agustín de África (354-430), llamado "San Agustín", "obispo" de Hippo) tuvo mucho que ver con la creencia del mundo religioso de que el hombre no tiene libre albedrío. En primer lugar, cuando era joven, llevó una vida muy pecaminosa y cuando fue "convertido", comenzó a estudiar y razonar para entender por qué él había sido un joven tan pecador. Llegó a la conclusión de que desde su niñez había sido moralmente depravado. Luego, otra cosa muy significativa fue que por unos cuantos años él cayó bajo la influencia del maniqueísmo (una forma del gnosticismo) y se convenció de que el cuerpo es malo y que, en realidad, el hombre nace depravado de todo bien y que no tiene libre albedrío.

Enseñó que en el huerto de Edén antes de pecar Adán y Eva sí tenían libre albedrío pero que fueron protegidos por lo que Agustín llamó la "gracia" de Dios. El explicó la "gracia" como una "fuerza capacitadora". Al tener esta fuerza también tenían libre albedrío y podían escoger el camino correcto, pero escogieron el mal y fueron expulsados del huerto. Entonces dijo que cuando Adán perdió su libre albedrío, toda la humanidad lo perdió.

Creyó, pues, que la gracia puede ser restaurada solamente por medio de un acto especial (milagroso) de Dios; es decir, que la gracia significa que el hombre puede ser salvo solamente por tener una "experiencia de gracia", un acto milagroso de Dios. Propagó la enseñanza de que el hombre nace depravado de todo bien y que, por causa de eso, no tiene participación alguna en su salvación, que ni siquiera puede querer creer, hasta que Dios mueva su corazón. La "experiencia de gracia" significa que Dios hace algo al corazón humano. ¡Zas! Le toca al corazón y lo cambia! Según ese concepto torcido de la gracia el resultado es el nuevo nacimiento, la regeneración, etc. El concepto de Agustín de la gracia se ve en lo que él dijo al Señor: "Da lo que pides y pide lo que quieras".

D. Agustín creyó también que los infantes deben ser "bautizados" porque si nacen pecadores y si el bautismo es para remisión de pecados, es necesario bautizarlos para quitar el pecado original.

Los evangélicos citan Efes. 2:8 ("Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios") para enseñar que aun la fe es una dádiva de

Dios. (Desde luego, Pablo no quiere decir que la fe es don de Dios, sino que la salvación es don de Dios; "la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios", Romanos 10:17). Pero este error se basa en la idea de Agustín de la necesidad de la "experiencia de gracia" o de "la fuerza capacitadora".

El oponente principal de Agustín era Pelagio, un monje de Bretaña. El creía fuertemente en el libre albedrío. Hizo un peregrinaje a Roma y se dio cuenta de que algunos sacerdotes tenían concubinas. Pelagio les exhortó pero ellos, bajo la influencia de la doctrina de Agustín, dijeron que pecaban por causa de su carne, su naturaleza corrupta, y que no podían evitarlo. Les dijo que sí podían evitarlo. Dijo, "Si el hombre debe hacer algo, lo puede hacer" (es decir, si Dios manda que el hombre haga cierta cosa, entonces el hombre tiene la capacidad para hacerlo). Pero en los debates entre Agustín y Pelagio, Agustín ganó --en parte, debido al extremismo de Pelagio y sus seguidores que según acusaciones contra ellos, enseñaron que el hombre puede salvarse solo -- y el partido de Agustín era el partido predominante en la iglesia y prácticamente se destruyó la influencia de Pelagio.

IV. La gracia y los sacerdotes y sacramentos.

A. Para el siglo ocho, la doctrina de Agustín se estaba olvidando y había más énfasis sobre sacerdotes y sacramentos. Bajo este sistema se enseñaba que la gracia de Dios estaba en los sacramentos que fueron administrados por los sacerdotes.

B. Según este falso sistema la gracia de Dios es como si la sangre de Cristo estuviera en una vasija. La Iglesia Católica se considera a si misma como el depósito de la cual la gracia de Dios es repartida. Hay siete agujeros en la vasija (los siete sacramentos). Estos son los medios de gracia según el catolicismo. Por ejemplo, los que quieran gracia para su matrimonio tienen que estar casados por la iglesia. La gracia está amarrada al sacerdocio. Entonces la iglesia enfatizaba obras y más obras, mayormente en los muchos requisitos para la penitencia (yendo arrodillado hacia algún santuario), etcétera. Desde luego, las "obras" requeridas por la Iglesia Católica son obras inventadas por ellos mismos.

V. La gracia y Los reformadores protestantes.

A. Martín Lutero, alemán reformador protestante, resucitó las enseñanzas de Agustín. Su oponente principal era un holandés llamado Erasmo, pero Lutero derrotó a Erasmo como Agustín derrotó a Pelagio.

B. Juan Calvino desarrolló y sistematizó la doctrina que se llama "el calvinismo". Se aprende fácilmente en inglés porque está en forma acróstica TULIP (tulipán).

T-total depravity (depravación total). No hay texto que enseñe esta doctrina; por el contrario contradice muchos textos. El hombre no nace con pecado, sino que comete pecado (1 Jn. 3:4). La llamada "depravación total" o expresiones afines son la vil mentira de Satanás que el hombre pecador usa como "excusa" para disminuir o eliminar su culpa.

U-nconditional election (elección incondicional, doctrina falsa que dice que antes de fundar el mundo Dios escogió a los que serán salvos). Esta doctrina contradice Hechos 10:34, 35; Rom. 2:11, que Dios no hace acepción de personas.

L-imited atonement (expiación limitada, que Cristo murió solamente por los elegidos). Esta falsa doctrina contradice Heb. 2:9; Tito 2:11; Rom. 5:6.

I-rresistible grace (gracia irresistible, que Dios hace algo --¡Zas! -- para salvar a los escogidos). Este punto es la base del pentecostalismo y la llamada "experiencia de gracia" enseñada por los evangélicos en general. Véase 2 Cor. 6:1. De allí vienen los "testimonios"

de "lo que el Señor hizo por mí".

P-erseverance of the saints (perseverancia de los santos, o sea, que no pueden caer de la gracia, una vez salvos, siempre salvos), doctrina que contradice muchos textos, por ej., Gál. 5:4; 2 Ped. 2:20-22. ¿Como pueden creer que el hombre persevera aunque siga pecador? Inventaron otra doctrina: la supuesta imputación de la justicia personal de Jesús al creyente. Según esta doctrina falsa Dios no ve los pecados del creyente porque solamente puede ver la justicia de Jesús que le fue contada al creyente, que viene siendo como túnica que le cubre. Tuercen Rom. 4:2-4; 5:18, 19 y otros textos para apoyar esta falsa doctrina. Lamentablemente algunos hermanos han caído en este error. También la idea que algunos hermanos tienen de que el Espíritu Santo mora personalmente en los cristianos para ayudarles a perseverar demuestra la influencia del calvinismo aun en la iglesia de Cristo. La palabra "morar" simplemente indica que el Espíritu Santo nos guía y nos controla a través de su palabra y que tenemos comunión con El (Rom. 8:14; 2 Cor. 13:14), es decir, que participamos en las cosas de Dios.

VI. Hay muchas variaciones del llamado "Calvinismo".

Por ejemplo, en la comunidad donde este servidor vivió como joven había una iglesia bautista de libre albedrío ("Free Will Baptist Church"). Según los credos oficiales la Iglesia Bautista es calvinista, pero hay grupos que se oponen a ciertos puntos de esta teología. Entre ellos el tema del libre albedrío ha provocado mucha controversia y división. Sin embargo, nadie puede negar que la doctrina original y oficial del Calvinismo es TULIP y que niega el libre albedrío y, por lo tanto, niega la gracia de la Biblia.

La soberanía de Dios. Los oponentes del libre albedrío dicen que el hombre no puede decir "No" a Dios. Por ejemplo, cuando el niño dice "No" a sus padres, es porque ya perdieron el control sobre él y afirman que Dios nunca pierde el control, que su autoridad es absoluta. Pero ignoran -- o hacen caso omiso -- de que Dios escogió, El quería, que el hombre tuviera libre albedrío. Dios quiere la clase de servicio que requiere el libre albedrío. Toda la creación glorifica a Dios, pero Dios quiere que el hombre escoja servirle, que voluntariamente le sirva, y esto sería imposible sin libertad de voluntad. Además de eso, el hombre no puede decir "No" a Dios y escapar la consecuencia que es el castigo. Dios es Soberano, tiene todo control. El hombre dará cuenta a Dios en el Día Final.

VII. La gracia y la ley de Moisés (Romanos, Gálatas).

A. Gál. 2:16, 21; 5:4; Rom. 6:14; 10:3, querer justificarse por la ley equivalía a establecer su propia justicia (Fil. 3:9, "mi propia justicia, que es por la ley").

B. ¿Por qué no podían justificarse los judíos por la ley de Moisés? Gál. 3:10, malditos por no obedecer toda la ley. Aunque obedecieran casi todos los mandamientos, preceptos, estatutos, etc., por la transgresión de un solo mandamiento (de los más pequeños), eran transgresores y condenados, y bajo la ley de Moisés no había Salvador.

Rom. 4:4, "al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda", es decir, si alguno hubiera obedecido perfectamente toda ley de Dios, entonces sería justificado, simplemente porque nunca hubiera pecado. Entonces, en tal caso Dios le debería la recompensa. Pero Rom. 3:23 dice que todos pecaron; por eso, nadie podría justificarse de esa manera. Al decir (Rom. 4:2, 4, 5) que Abraham no fue justificado por obras quiere decir que él no esperaba ser justificado por la obediencia perfecta, haciendo caso omiso de la misericordia y perdón de Dios. Rom. 4:3 dice que "Creyó Abraham a Dios

y le fue contado por justicia" y Rom. 4:6 habla de la "justicia sin obras". Estos versículos se explican claramente en los vers. 7, 8. Se refieren al perdón de Dios. Esta es la única justicia verdadera. Los justificados son los perdonados. El perdón de Dios es la gracia de Dios. Esta es justificación o justicia por fe, Rom. 4:3, 5; 5:1; Efes. 2:8; es decir, justificados por obtener el perdón de Dios por medio del evangelio de Cristo.

C. El sistema sacrificial bajo la ley no quitaba los pecados, Heb. 10:1-4, sino que cada año se hacía memoria de ellos. Los fieles bajo la ley fueron salvos por Cristo, Heb. 9:15, 16.

VIII. Nosotros también estamos bajo ley, Gál. 6:2; Rom. 8:2; 1 Cor. 9:21; Sant. 2:10, etc.

A. Es una ley aun más estricta -- más exigente -- que la ley de Moisés: Mat. 5:21-24, 28, 32, 33-37, 38-47; 15:18-20; 1 Ped. 1:15, 16; 1 Jn. 3:15; Col. 3:5; etc. Hay aun más culpa bajo la ley de Cristo.

B. Pero no es una ley que ofrezca justificación por la obediencia perfecta. ¿No somos salvos por obedecer la ley de Cristo? Si, pero no por obedecerla perfectamente, sin pecar nunca. ¿No debemos obedecer perfectamente la ley de Cristo? Si, pero si queremos obedecerla perfectamente obedecemos el mandamiento de confesar pecados y esto indica o implica que hemos pecado (que no hemos obedecido perfectamente) y que buscamos la gracia de Dios. Desde luego, debemos esforzarnos y luchar por ser cumplidos en todo aspecto, pero todos pecamos (1 Jn. 1:8) y si confesamos los pecados Dios nos perdona (1 Jn. 1:9- 2:2). ¡Esta es la gracia de Dios! Repito: Si alguno obedece los mandamientos de la ley de Cristo, se arrepiente de sus pecados y es bautizado para perdón de los pecados. Desde luego, el que hace esto reconoce y admite que no se está salvando por obedecer perfectamente la ley de Cristo. Más bien, reconoce que ha pecado y que quiere el perdón de Dios.

C. Recuérdese Luc. 17:10, "cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado, decid: Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos". ¡Nadie merece la salvación!

D. Recuérdese también que había judíos que querían justificarse a sí mismos y que estos fueron representados por el fariseo de Luc. 18:9-12.

IX. Entonces, ¿Somos o no somos salvos por las obras?

A. Los judíos no podían justificarse por las obras de la ley de Moisés, Rom. 3:27, 28. Esto se explica claramente en Gál. 3:10.

B. Nadie será justificado por las buenas obras que haya hecho aparte de Cristo, Efes. 2:9; 2 Tim. 1:9; Tito 3:5. Es importantísimo que todos entiendan que cuando Pablo dice que no somos salvos por obras siempre se refiere a las obras hechas aparte de Cristo y el perdón que El ofrece.

C. ¿Puede una persona salvarse si simplemente piensa en cumplir las leyes del Nuevo Testamento? ¿Si solamente considera la ley de Cristo Como un código de leyes? Los sectarios -- y algunos hermanos -- nos acusan de ser legalistas, perfeccionistas, de que queremos salvarnos solos, etc. Dicen esto cuando insistimos en que se respete la autoridad de Cristo, que se siga el patrón bíblico, que no se tolere el divorcio no por fornicación ni las segundas nupcias no legítimas, etc. Pero ¿cómo sería posible tratar de justificarnos por la ley de Cristo como los judíos querían justificarse por las obras de la ley de Moisés? Sería totalmente imposible, porque la ley de Cristo dice que todos pecamos y que debemos

confesar pecados, es decir, si se guardara perfectamente la ley de Cristo se confesaría el pecado. Si guardamos la ley de Cristo, reconocemos que todas hemos pecado y, por lo tanto, nadie guarda la ley de Cristo sin pecar. Es por eso que apareció la gracia de Dios para perdonarnos a través de la muerte de Cristo. ¿Cómo sería posible que alguno tratara de salvarse solo guardando la ley de Cristo sin tomar en cuenta su propio pecado y el perdón de Dios a través de Cristo y su muerte por nosotros?

D. Pero si alguno lo hace, si obedece los mandamientos del Nuevo Testamento sin entender que la obediencia y las buenas obras simplemente son nuestra aceptación de la gracia de Dios que se ha manifestado en Cristo y su muerte por nosotros, entonces no obedece de corazón (Rom. 6:17, 18) y caería en el mismo error de los judíos. Eso sería tratar de merecer la salvación lo cual es imposible.

E. Sin embargo, aunque reconozcamos que pecamos y que necesitamos del perdón de Dios, recordemos Sant. 2:24, "el hombre es justificado por las obras", es decir, las obras enseñadas por el evangelio (Efes. 2:10). Esto simplemente significa que el hombre tiene que aceptar la salvación por medio de la obediencia al evangelio y la práctica de buenas obras.

X. Obediencia y buenas obras equivalen a aceptar la salvación gratuita.

A. La teología calvinista enseña que todo depende de Dios, pero según la Biblia el hombre es muy responsable, y tiene mucho que ver con su salvación. Hech. 13:43, "... a que perseverasen en la gracia de Dios"; 2 Cor. 6:1, "... a que no recibáis en vano la gracia de Dios"; Gál. 2:21, "no desecho la gracia de Dios"; Gál. 5:4, "de la gracia habéis caído"; 2 Tim. 2:1, "esfuérzate en la gracia"; Heb. 12:15, "alguno deje de alcanzar la gracia de Dios"; Judas 4, "convierten en libertinaje la gracia". ¿Quién puede leer estos textos y seguir creyendo que el hombre no tiene nada que ver con la gracia de Dios o que la gracia de Dios es incondicional?

B. A través de la Biblia se puede ver que Dios hace su parte y el hombre tiene que hacer su parte. Desde luego, el hombre no puede hacer la parte de Dios (el hombre no puede proveer un Salvador), pero al mismo tiempo es cierto que Dios no hará la parte que corresponde al hombre. Dios provee el pan, pero el hombre tiene que trabajar para poner el pan sobre la mesa. Recordemos y prediquemos los casos muy conocidos: los muros de Jericó (Dios los hizo caer, pero el pueblo tuvo que obedecer); la lepra de Naamán (Dios la sanó pero si no se hubiera zambullido siete veces en el río Jordán?); Jesús sanó al ciego (Juan 9), pero este tuvo que ir al estanque de Siloé para lavarse; Dios nos perdona pero tenemos que ser bautizados (Hechos 2:38). En fin, toda la obediencia y todas las buenas obras son actos necesarios para aceptar la gracia de Dios.

C. Por eso, muchos textos dicen "hacer", "obedecer", "obrar". Mat. 7:21; 12:50; Hech. 2:40; Gál. 5:6; Fil. 2:12, y Sant. 2:24.

XI. Recompensa, salario, galardón.

A. No merecemos la salvación. Bien entendemos esto, pero Jesús dice de algunos, "andarán conmigo en vestiduras blancas, porque son dignos", Apoc. 3:4; también Apoc. 19:8, "el lino fino es las acciones justas de los santos". Reconocemos que en un sentido somos "siervos inútiles", pero al mismo tiempo nos gozamos al leer Apoc. 3:4; 19:8, etc.

B. La salvación es la "dádiva de Dios", pero el Nuevo Testamento habla mucho de "recompensa", Mat. 6:1, 4; Mar. 9:41; y "galardón", Mat. 5:12; Luc. 6:35; Col. 2:18; 3:24; Heb. 10:35; 11:6; 2 Jn. 8. Sin embargo, si tenemos los ojos solamente en la recompensa en

lugar de tener los ojos puestos en Jesús, no habrá recompensa.

Conclusión:

¡Sublime gracia! ¡Qué tema más básico! Hermanos, prediquemos mucho sobre la gracia de Dios. Los sectarios y algunos de nuestros hermanos dicen que no creemos en la gracia. Son acusaciones muy falsas. El problema es que muchos aceptan definiciones católicas o de los "evangélicos" de la gracia. Dios nos creó a su imagen -- con inteligencia y voluntad -- y podemos entender y apreciar la voluntad de Dios. El hombre tiene libre albedrío y es responsable ante Dios. Nadie puede justificarse por obras aparte de Cristo -- aparte del evangelio -- pero estamos bajo la perfecta ley de libertad y nos conviene ser cumplidos y hacer buenas obras para glorificar a Dios. Aunque entendemos que en un sentido aun después de hacer todo lo que el Señor requiere somos "siervos inútiles", en otro sentido somos justificados por obras (Sant. 2:24) y el Señor nos considera "dignos" de llevar "vestiduras blancas" en su presencia. No desechemos la gracia; no recibamos en vano la gracia; no convirtamos la gracia en libertinaje; no dejemos de alcanzar la gracia, sino más bien, nos esforcemos en la gracia, y ¡Dios nos recompensará!

(Algunos de los datos históricos y otros pensamientos presentados en este estudio se hallan en el libro sobre la gracia por nuestro amado hermano Robert Turner de Burnet, Texas)

LAS “OBRAS” DE ROMANOS 4:1-6; EFESIOS 2:8, 9, ETC.

NO SE REFIEREN AL BAUTISMO

I. El apóstol Pablo enseña que no somos salvos por “obras” pero que sí somos salvos por el bautismo (Romanos 6:3, 4; Gálatas 3:27; Colosenses 2:12).

A. **Efesios 2:8, 9**, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; ⁹ no por obras, para que nadie se gloríe”. “No de vosotros” significa que no somos salvos por la “buena vida” o “las buenas obras” que hubiéramos hecho antes de conocer a Cristo. Ejemplo: Cornelio (Hechos 10, 11), con todas sus cualidades buenas tuvo que obedecer al evangelio (Hechos 11:14; 10:48). Tito 3:5, “Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, ⁵ nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo”. Este texto equivale a Hechos 2:38 y se refiere a la obediencia al evangelio. Los predicadores evangélicos que enseñen que “no por obras” se refiere al bautismo o que lo incluye **están rotundamente equivocados y son culpables de representar mal al apóstol Pablo**.

B. **Gálatas 2:16**, “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser

justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado”.

En esta carta Pablo destruye la confianza de los judaizantes en guardar la ley de Moisés (por ejemplo, la circuncisión, la guarda del sábado y los reglamentos sobre alimentos). Desde el día de Pentecostés (Hechos 2) tales cosas no tenían nada que ver con la salvación ni siquiera del judío ni mucho menos de los gentiles. Sin embargo, en la misma carta (Gál. 3:26, 27) Pablo dice, “pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; ²⁷ porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos”. Gál. 2:16 no está en contra de la obediencia al evangelio; en la misma carta (5:4) Pablo dice, “porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino **la fe que obra** por el amor”. ¿Pablo se contradice a sí mismo? Claro que no. Gál. 2:16 se refiere a las obras de la ley de Moisés y Gálatas 5:6 se refiere a las obras del evangelio.

II. Muchos citan Rom. 4:4, 5; Gál. 2:16; Efes. 2:8, 9 para probar que no es necesario ser bautizado para ser salvo.

A. Enseñan que el bautismo es “obra” y que no somos salvos por obras. Según su modo de enseñar, las “obras” que no salvan incluyen la **obediencia al mandamiento** de ser bautizado para perdón de pecados. Por eso, tenemos que concluir que según la enseñanza de ellos, en efecto la obediencia al evangelio no salva (pero véanse 2 Tesalonicenses 1:7-9; 1 Pedro 1:22; 4:17). ¡Imagínese que algún “pastor” o “evangelista” enseñara que **no es necesario obedecer a Cristo para ser salvo!** ¡Increíble!

B. Desde luego, tales maestros son muy inconsecuentes en su doctrina porque enseñan la necesidad de hacer ciertas cosas: oír, creer, arrepentirse y confesar la fe en Cristo. Para ellos el bautismo es “obra” pero no son “obras” los otros cuatro actos de obediencia. El único paso de obediencia (relacionado con el perdón de pecados) que ellos rechazan es el bautismo para el perdón de pecados (Hechos 2:38). Inexplicablemente tienen un **fuerte prejuicio** contra este mandamiento que sale de la boca de Jesús y los inspirados apóstoles.

C. Dicen que rechazan la doctrina “Católica” de la “regeneración bautismal”, pero la Iglesia Católica no enseña y no practica el bautismo bíblico. Lo que practican (el mojar la frente del infante) no es ni primo remoto del bautismo bíblico. No es inmersión y no es para el creyente penitente que haya confesado a Cristo. Si la Iglesia Católica enseñara y practicara el bautismo bíblico, sería pura insensatez rechazarlo meramente porque esa iglesia falsa la enseñaba y practicaba. ¿Rechazan los evangélicos la Deidad de Cristo porque la Iglesia Católica la afirma?

III. El ejemplo de Abraham. Romanos 4:1-8.

A. Abraham obedeció el mandamiento de Dios, Gén. 12:1 (v. 5). ¿Enseña Romanos 4:1-5 que al obedecer este mandamiento él quería justificarse a sí mismo por “obras”? ¿Enseña Pablo que cuando Dios le dio el mandamiento de salir de su tierra, su obediencia no era importante?

B. Aunque Abraham no tuvo hijo Dios le dijo que su descendencia sería como las estrellas. “Y creyó Abraham, y le fue contado por justicia” (Gén. 15:5, 6; Rom. 4:3). Este texto es citado frecuentemente para probar que Abraham fue justificado por la fe sola, pero en la misma carta (2:8) Pablo dice, “pero ira y enojo a los que ... no obedecen a la verdad...”. Por eso, la fe que no obedece no es nada. Es fe muerta (Santiago 2:26, “Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta”).

C. Santiago 2:21-24 dice, “¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ²² ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? ²³ Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios. ²⁴ Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe”.

D. Algunos rehúsan dar importancia a lo que Santiago enseña, diciendo que la “justificación” de la cual él habla no es la misma justificación de la cual Pablo habla. ¡Tal “explicación” para tratar de “armonizar” a Santiago con Pablo **es pura insensatez!** ¡Justificación es justificación! La explicación correcta es que Pablo y Santiago hablan de diferentes clases de obras. Pablo habla de obras “que hubiéramos hecho” (Tito 3:5, como el caso de Cornelio, Hechos 10, 11), aparte del evangelio, o de las obras de la ley de Moisés (Gál. 2:16), pero Santiago habla de las obras de obediencia a Dios como se puede ver claramente en el caso de Abraham y en los demás casos de los fieles mencionados en Hebreos 11, las obras de fe.

E. Romanos 4 dice que Abraham no fue justificado por “obras” y Santiago 2 dice que Abraham sí fue justificado por obras? ¿Cuál de ellos es correcto? **Desde luego, los dos son correctos.** Lo que Santiago dice coincide con lo que Pablo dice en el mismo texto bajo consideración, Romanos 4:12, “y padre de la circuncisión, para los que no solamente son de la circuncisión, sino que también siguen las pisadas de la fe que tuvo nuestro padre Abraham antes de ser circuncidado”. La fe de Abraham no era fe sola. Era fe que tenía “pisadas”, o sea, acciones, actos de obediencia. Los que citan Rom. 4:1-5 para enseñar la justificación por la fe solatuercen las Escrituras (2 Ped. 3:16). No hacen caso de lo que el mismo Pablo dice en la misma carta en Romanos 2:8 y Romanos 4:12, ni mucho menos de lo que dice Santiago 2:20-24.

F. Obviamente Pablo explica que Abraham nunca pensaba justificarse a sí mismos (Lucas 16:15), o sea, justificarse por sus propias obras, aparte del perdón de Dios. Esta es la conclusión (la explicación) de Pablo mismo en el mismo texto: Rom. 4:6, 7, “Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, ⁷ diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, Y cuyos pecados son cubiertos”; es decir, el que busque y acepte el perdón de Dios sobre las condiciones nombradas por Dios busca “justicia sin obras” y se justifica por fe y no por “obras”. Hay que dejar que Pablo explique a Pablo. No es necesario salir del mismo texto bajo consideración para entender perfectamente lo que significa la justificación no por obras. Los que citen los versículos 3-5 sin citar la conclusión del argumento de Pablo en los versículos 6-8 no son sinceros. No usan bien la Palabra (2 Tim. 2:15); más bien, la tuercen (2 Ped. 3:16).

G. Entonces, ¿Abraham fue justificado sin obedecer los mandamientos de Dios? Tal conclusión sería en extremo absurda. Igualmente cuando Cristo y los apóstoles enseñan el bautismo para salvación (el perdón de pecados), Marcos 16:16; Hechos 2:38, la obediencia

a este mandamiento no es “obra” en el sentido de Efesios 2:8, 9; Rom. 4:4, 5. Los que enseñen estos textos de esa manera darán cuenta a Dios en el Día Final.

IV. La obediencia a los mandamientos de Cristo (incluyendo el bautismo) no tiene nada que ver con las “obras” excluidas por Pablo.

A. Adán y Eva. Dios les mandó que no comieran del árbol de la ciencia del bien y del mal. ¿Era importante o era cosa de indiferencia la obediencia a este mandamiento? Si hubieran obedecido este mandamiento ¿habrían sido justificados por “obras” para merecer la bendición de Dios de seguir viviendo en Edén?

B. Los diez mandamientos. ¿Era importante o era cosa de indiferencia si los israelitas los obedecían o no? Al obedecer estos mandamientos ¿merecieron las bendiciones de Dios? ¿Se justificaron por sus “obras” sin el perdón de Dios? Claro que no. ¿Para qué sirvieron el sacerdocio y los sacrificios por los pecados? El fiel israelita no quería justificarse solo (justificarse a sí mismo), sino que confiaba en la bienaventuranza del perdón de Dios como dicen David (Salmo 32:1, 2) y Pablo (Rom. 4:6-8).

C. 1 Samuel 15:22, “Y Samuel dijo: ¿Se complace Jehová tanto en los holocaustos y víctimas, como en que se obedezca a las palabras de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros”.

D. Hebreos 5:8, 9, “Y aunque era Hijo, por lo que padeció aprendió la obediencia; ⁹ y habiendo sido perfeccionado, vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen”.

E. Es increíble que predicadores, evangelistas y maestros que profesen ser “cristianos” se atrevan a minimizar y disminuir tales textos sobre la obediencia con respecto al mandamiento de ser bautizado para perdón de pecados”. ¿Por qué hablo tanto del bautismo? ¿Por qué estar obsesionado con un solo mandamiento? Obsesionado no, sino que hablamos de un solo mandamiento como ejemplo de cómo muchos predicadores usan mal la enseñanza del apóstol Pablo sobre el no ser justificado por obras. **Representan mal a Pablo y tal difamación no escapa la noticia de Dios.**

F. Hebreos 11 es un capítulo hermoso que habla de los “héroes de la fe”. Todos estos fueron justificados por fe pero ¿cuándo fueron justificados? Cuando su fe se demostraba en los actos de obediencia a Dios. Los “pastores” evangélicos deben fijarse bien en el “cuándo” de la justificación de estos personajes de fe. ¿Abel fue justificado cómo? ¿Cuándo? ¿Noé fue justificado cuándo? Obsérvese la palabra “cuando” en el v. 7. ¿Abraham fue justificado cuándo? (v. 8-12). Y así es a través del capítulo. ¿Qué predicador sincero puede leer este capítulo y enseñar que la justificación es por la fe sola y que la obediencia no cuenta? Separar la fe de estos “héroes” de sus acciones de fe y su “fe” queda hueca, vacía, muerta. **Lo mismo la “fe” de los que rehúsen obedecer al evangelio (incluyendo el bautismo para perdón de pecados).** Como Jesús dice explícitamente, “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que **hace la voluntad de mi Padre** que está en los cielos” (Mateo 7:21).

Conclusión.

A. Los que menosprecien el bautismo o cualquier mandamiento de Dios deben leer con mucho cuidado Deuteronomio 28. Los versículos 1-14 explican las bendiciones de obedecer los mandamientos de Dios y los versículos 15-68, los castigos y maldiciones de no obedecerle.

B. Pero el Nuevo Testamento hace lo mismo. La desobediencia no se tolera bajo ninguna dispensación y la obediencia siempre recibe las bendiciones de Dios.

C. Escribo este artículo para rogar a los que enseñen error sobre estos textos, aplicando mal la palabra “obras” y menospreciando el bautismo, que dejen de hacerlo. Está en juego la salvación de su alma como también la salvación de los que estén enseñando.

Somos Salvos Por Las Obras -- Pero ¿Por CUÁLES?

Introducción.

A. Efesios 2:8, 9, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; ⁹ no por obras, para que nadie se gloríe”.

B. Santiago 2:24, “Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe”. Martín Lutero, disgustado con las obras de la Iglesia Católica y malinterpretando el libro de Santiago que dice que el hombre es justificado por las obras, rechazó este libro bíblico (lo incluyó con los libros Apócrifos). También Lutero agregó la palabra “sola” después de la palabra “fe” en Rom. 3:28, “el hombre es justificado por fe (sola)...”

C. Los pastores evangélicos dicen que Efesios 2:8, 9 habla de la salvación (justificación) del **pecador** y que Santiago 2:24 no habla de la salvación (justificación) del pecador sino de la justificación del **cristiano**. Dicen que Santiago no habla de la **justificación ante Dios**, pero **Sant. 2:14 contradice esta falsa doctrina**: “¿De qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe **SALVARLE**?” Tanto Santiago como Pablo hablan de la misma cosa, la **salvación**. La palabra **justificación** quiere decir **salvación**.

D. En este estudio examinamos los textos que hablan de las obras que no salvan y las obras que sí salvan.

I. Según los pastores evangélicos hay “fe inactiva” (fe que no obra) y “fe activa” (fe que sí obra).

A. Según ellos la fe que salva al pecador es inactiva, no obra, sino solamente confía en el Señor pero que hay otra clase de fe, la fe del cristiano que sí es activa, obedece y obra. Crean que Pablo habla de la primera fe y que Santiago habla de la otra clase de fe.

B. Pero la Biblia no enseña dos clases de fe salvadora. La fe que no obedece (no obra) es “fe muerta” (Sant. 2:26, “Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta”).

C. Según la enseñanza de los pastores evangélicos el hombre es salvo por una fe que no obra (fe muerta según Santiago), y luego como cristiano tiene una fe viva que sí obra. Enseñan esto para tratar de ser consecuentes con el error del supuesto pecado original. Dicen que el hombre, habiendo heredado el pecado de Adán y teniendo naturaleza corrupta no tiene libre albedrío y que no puede hacer nada (ni siquiera creer) para ser salvo hasta que haya sido regenerado por el Espíritu Santo. Todo esto es pura ficción, invención humana, para disminuir o eliminar la responsabilidad y la culpabilidad del hombre. Cuando Adán pecó hubo cambio de su **relación con Dios** (Isa. 59:1, 2), pero no hubo cambio de su **naturaleza**. Es pura mentira enseñar que cuando Adán pecó, él perdió la llamada “gracia capacitadora” (enabling grace) y el libre albedrío. SIEMPRE Adán y sus descendientes podían y pueden obedecer o desobedecer a Dios.

D. Si Dios requiere del hijo de Dios una fe viva, fe obediente que obra, entonces sin duda Dios requiere una fe viva, fe obediente que obra para llegar a ser hijo de Dios.

II. Clases de fe según la Biblia.

A. La fe que es simplemente la aceptación mental de cierto testimonio. Por ejemplo, Juan 7:5, “ni aun sus hermanos creían en él”; 12:37, “a pesar de que había hecho tantas señales delante de ellos, no creían en él”; 12:42, “aun de los gobernantes, muchos creyeron en él, pero a causa de los fariseos no lo confesaban”; también Sant. 2:19, “los demonios creen, y tiemblan”. Esta es la “fe muerta” de Sant. 2:26, la fe que no obra, no obedece y, por eso, no salva (Sant. 2:14).

B. Otra clase de fe es la fe comprensiva que incluye la convicción, la confianza y la obediencia. Juan 3:16, “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”; Efes. 2:8, “Por gracia sois salvos por medio de la fe”. En estos textos la palabra fe equivale a la obediencia al evangelio. Compárense Hech. 11:18, “a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida”; Rom. 10:10, “con la boca se confiesa para salvación”; 1 Ped. 3:21, “el bautismo ... nos salva”. **En estos textos una parte del plan de salvación representa todo el plan**, todos los pasos de obediencia. Nadie cree que el arrepentimiento es el único paso necesario para ser salvo, y nadie cree que el bautismo es el único paso necesario para ser salvo. Igualmente, la fe no es el único paso en el plan de salvación.

C. También en algunos textos la palabra “fe” equivale al evangelio. Hech. 6:7, “muchos de los sacerdotes obedecían a la fe” (igual a 2 Tesal. 1:8; 1 Ped. 4:17); Rom. 5:1, “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”; Judas 3, “contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos”.

III. Según la Biblia hay tres clases de obras.

A. **Obras de la ley de Moisés.** Rom. 3:28, “el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley”; Gál. 3:2, “¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe?”

Romanos 3:20, “ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado”. Obviamente en la carta a los romanos Pablo escribe de las obras de la ley de Moisés: 2:21-29, no hurtar, no adulterar; 7:8, no codiciar ... habla del judío, 2:28, 29; 3:29, judíos ... Por lo tanto, Rom. 3:20 se refiere a “las obras de la ley” de Moisés.

Romanos 9:32, “¿Por qué? Porque iban tras ella no por fe, sino como por obras de la ley, pues tropezaron en la piedra de tropiezo”. ¿Quiénes? 9:31, “Israel” (9:4, israelitas). Otra vez, muy obviamente se refiere alas obras de ley de Moisés.

Gálatas 2:16, 21 “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado... No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo”. ¿De qué habla Pablo? Del problema de obligar a los hermanos gentiles a “judaizar” (ser circuncisos y ser judíos). La controversia principal tenía que ver con la circuncisión, un mandamiento de la ley de Moisés. En este texto Pablo habla del contraste entre el ser justificado por la fe de Cristo que es el evangelio y el ser “justificado” por la ley de Moisés. Judas 3, “contendáis ardientemente por la fe una vez dada a los santos” (la fe = el evangelio; véase también Hech. 6:7, “obedecían a la fe”).

Gálatas 3:10, “Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”. Pablo cita Deut. 27:26 y se refiere a la obligación del judío de guardar toda la ley de Moisés, pero nadie (excepto Cristo) lo hizo, sino que todos pecaron (Rom. 3:23) y, por lo tanto, no podían ser justificados por la ley de Moisés, sino que todos necesitaron el perdón de Dios.

B. **Obras que se hacen aparte del evangelio.** Tito 3:5, “nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho ...”; Efes. 2:8, 9, “sois salvos por medio de la fe ... no por obras, para que nadie se gloríe”. Estas “obras” no son las obras del evangelio (la obediencia al evangelio). Son obras aparte del evangelio, aparte de las obras requeridas por Cristo y los apóstoles. El caso de Cornelio es buen ejemplo de tales obras. Hech. 10:2, 22, era hombre de muy buenas cualidades y obras pero tuvo que oír el evangelio y obedecerlo para ser salvo (Hech. 11:14; 10:48).

Para ser salvos por esta clase de obras tendríamos que llevar una vida perfecta **sin pecar nunca**. Si tales obras fueran perfectas y si nunca hubiéramos pecado, entonces seríamos **merecedores de la justificación por obras** simple y sencillamente por no haber pecado. No sería cuestión de “salvación” porque no estaríamos perdidos. No sería cuestión de ser justificados porque por no haber pecado no necesitaríamos justificación.

Además, como dice Pablo, podríamos **gloriarlos (jactarnos)** de ello (Efes. 2:9). La justificación sería **deuda** (Rom. 4:4).

C. **Obras de obediencia.** Hech. 10:35, “en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia”; 1 Tes. 1:3, “la obra de vuestra fe”; Sant. 2:24, “el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe”. Santiago presenta ejemplos de la fe y es muy obvio que la palabra “obras” equivale a “obediencia”. Véase La Biblia de Las Américas que traduce correctamente la palabra **apeithon** en Juan 3:36, “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que **no obedece** al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios permanece

sobre él”. 2 Tesal 1:8, Cristo viene “en llama de fuego, para dar retribución a los que no ... obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo”.

Los pastores evangélicos insisten en que el bautismo es una obra y que en cuanto a la salvación del pecado queda excluido por la expresión “no por obras” de Efes. 2:9. Entonces, según esta clase de “razonar” Romanos 4:4 puede traducirse de la siguiente manera: “Pero al que es bautizado, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda”. ¡Imagínes! ¿Dios nos DEBE la salvación porque fuimos bautizados?

Tal enseñanza falsa tuerce la enseñanza de Pablo (véase 2 Ped. 3:16). La palabra “torcer” (**strebloo**) significa poner la Escritura sobre el instrumento de tortura y la giran (tuercen) hasta que enseñe lo que quieran escuchar, las doctrinas de los hombres (Mateo 15:8, 9).

También emplean la palabra “legalista” para aumentar el prejuicio contra el bautismo. Al insistir nosotros en la importancia de obedecer este mandamiento de Cristo y los apóstoles nos llaman “legalistas” y “fariseos”. En realidad para los falsos maestros la obediencia del pecador a los mandamientos de Cristo y los apóstoles es LEGALISMO (algo despreciable, odiable, porque sugiere que al bautizarse uno quiere salvarse solo). Pero no son nada consecuentes porque ellos mismos enseñan el legalismo, porque según ellos después de ser salvo por la fe sola, el cristiano debe obedecer y obrar. Enseñan que el bautismo es mandamiento para cristianos (los ya salvos), como la cena del Señor, la ofrenda, etc., pero si el bautismo es legalismo para el pecador, entonces es legalismo para el cristiano. Todo lo que enseñan sobre el llamado “legalismo” es pura insensatez.

IV. Muchos textos hablan de las obras o de buenas obras y es muy obvio que equivalen a la obediencia a la voluntad (mandamientos) de Dios.

Marcos 14:6, “Pero Jesús dijo: Dejadla, ¿por qué la molestáis? Buena obra me ha hecho”. ¿Usted sinceramente piensa que en realidad esa buena obra que ella hizo no tuvo nada que ver con su salvación (justificación ante Dios)?

Colosenses 1:10, “para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra, y creciendo en el conocimiento de Dios”. Pero ¿por qué llevar fruto en toda buena obra si no las obras no nos salvan? ¿Si en el Día Final no somos juzgados por las obras sino solamente por la fe (una fe muerta)?

1 Tesal. 1:3, “acordándonos sin cesar delante del Dios y Padre nuestro de la obra de vuestra fe, del trabajo de vuestro amor y de vuestra constancia en la esperanza en nuestro Señor Jesucristo”. Si “la obra de vuestra fe” no salva, ¿qué tal el trabajo de vuestro amor? ¿No tiene nada que ver con la salvación? ¿El amor sí cuenta pero el trabajo del amor es insignificante? ¿Quién puede creer tal cosa?

2 Tesal. 1:11, “Por lo cual asimismo oramos siempre por vosotros, para que nuestro Dios os tenga por dignos de su llamamiento, y cumpla todo propósito de bondad y toda obra de fe con su poder”.

1 Tim. 2:9, 10, “Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos,¹⁰ sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad”.

1 Tim. 5:9, 10, “Sea puesta en la lista sólo la viuda no menor de sesenta años, que haya sido esposa de un solo marido,¹⁰ que tenga testimonio de buenas obras; si ha criado hijos; si ha practicado la hospitalidad; si ha lavado los pies de los santos; si ha socorrido a los afligidos; si ha practicado toda buena obra”.

1 Tim. 6:17-19, “A los ricos de este siglo manda que no sean altivos, ni pongan la esperanza en las riquezas, las cuales son inciertas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos.¹⁸ Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, dadivosos, generosos;¹⁹ atesorando para sí buen fundamento para lo por venir, que echen mano de la vida eterna”. Este texto describe las buenas obras como relacionadas con “dadivosos, generosos”; es decir, las buenas obras son el fruto llevado por personas dadivosas y generosas. Pero ¿nada de esto tiene que ver con la salvación? ¿No somos salvos por las obras?

2 Tim. 2:21, “Así que, si alguno se limpia de estas cosas, será instrumento para honra, santificado, útil al Señor, y dispuesto para toda buena obra.”

2 Tim. 3:16-17, “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia,¹⁷ a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado (equipado) para toda buena obra.”

Tito 2:7, “presentándote tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza mostrando integridad, seriedad,

Tito 2:14, “quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras.”

Tito 3:1, “Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra. 8 Palabra fiel es esta, y en estas cosas quiero que insistas con firmeza, para que los que creen en Dios procuren ocuparse en buenas obras. Estas cosas son buenas y útiles a los hombres. 14 Y aprendan también los nuestros a ocuparse en buenas obras para los casos de necesidad, para que no sean sin fruto.

Heb. 10:24, “Y considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras;”

Heb. 13:20, 21 “Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del pacto eterno,²¹ os haga aptos en toda obra buena para que hagáis su voluntad, haciendo él en vosotros lo que es agradable delante de él por Jesucristo; al cual sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Santiago 1:25, “Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace”.

1 Ped. 2:12, manteniendo buena vuestra manera de vivir entre los gentiles; para que en lo que murmuran de vosotros como de malhechores, glorifiquen a Dios en el día de la visitación, al considerar vuestras buenas obras.”

Apoc. 2, 3, “Conozco tus obras ...”

Efesios 2:8, 9, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios;⁹ no por obras, para que nadie se gloríe”. ¿No somos salvos por las obras de estos muchos textos mencionados en este estudio? Indudablemente eran y son el fruto de la obediencia a la ley de Cristo y, por eso, necesarias para la salvación. Los que apliquen la expresión “no por obras” a los mandamientos y las obras del evangelio (la ley de Cristo, la ley del Nuevo Testamento) representan mal a Pablo y darán cuenta a Dios en el Día Final.

V. Indudable e irrefutablemente somos salvos por las obras.

Santiago 2:20-26 ¿Mas quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta? ²¹ ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ²² ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? ²³ Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios. ²⁴ Vosotros veis, pues, que **el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe.** ²⁵ Asimismo también Rahab la ramera, ¿no fue justificada por obras, cuando recibió a los mensajeros y los envió por otro camino? ²⁶ Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta". Es falsa doctrina enseñar que Abraham y Rahab no eran justificados ante Dios, sino solamente ante los hombres. Tal enseñanza hace burla de lo que Santiago dice. Los que enseñan tal cosa son como Lutero que de manera tajante rechazó al libro de Santiago, colocándolo con los libros apócrifos (no inspirados).

Mateo 25:35-46, En el Día Final todos "serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos" y ¿qué dirá Jesús en Aquel Día acerca de las buenas obras? ¿Y a los de su derecha Cristo dirá "Venid benditos ... heredad el reino... porque tenéis una bonita fe muerta"? ¿Y también dirá, "hicisteis buenas obras para impresionar a los hombres y justificarse delante de ellos"?

Si las buenas obras no cuentan con Dios para la salvación del alma, ¿por qué dirá Cristo a los que no le dieron de comer y beber, ni le visitaron en sus aflicciones, "apartaos de mí al fuego eterno"? ¡Qué horrible castigo para los que no hicieran buenas obras para justificarse delante de los hombres!

Este texto enseña indudablemente que el hombre será justificado (salvo) o condenado por lo que haya hecho o por lo que haya dejado de hacer. ¿Cómo pueden los pastores evangélicos leer y citar tales textos y seguir enseñando que no somos salvos (justificados ante Dios) por las buenas obras? Es lo mismo que afirmar que no importa si somos obedientes o desobedientes a los mandamientos de Cristo y los apóstoles.

Hechos 9:36, "Había entonces en Jope una discípula llamada Tabita, que traducido quiere decir, Dorcas. Esta abundaba en buenas obras y en limosnas que hacía". ¿Pero sus buenas obras no tenían nada que ver con su salvación? Si fue salva por la fe sola ¿por qué mencionar sus buenas obras? Cuando Pablo dice "no por obras" ¿se refería a las buenas obras como las de Dorcas? ¿Quién se atrevería a decir a esta amada hermana, "¡Tranquílate! No te apures, no trabajes tanto, porque todas tus buenas obras son nada más para justificarte ante los hombres pero no tienen nada que ver con tu justificación ante Dios"?

Apoc. 14:13, "Oí una voz que desde el cielo me decía: Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen". Pero si las obras no tienen nada que ver con la salvación ¿por qué dice la Biblia que las obras de los mueren en el Señor "con ellos siguen"? Este texto dice enfáticamente que sus obras serán recompensadas y la influencia positiva de ellas seguirá trabajando.

Apoc. 19:7-9, “Gocémonos y alegrémonos y démosle gloria; porque han llegado las bodas del Cordero, y su esposa se ha preparado. ⁸ Y a ella se le ha concedido que se vista de lino fino, limpio y resplandeciente; porque **el lino fino es las acciones justas de los santos**”. ¿Qué significa el “lino fino”? “Las acciones justas de los santos”. Estas acciones justas son sus obras. Acciones y obras son la misma cosa. ¿Cómo se viste la esposa (la iglesia)? ¿Su vestido es “la fe sola”? ¿El “lino fino” es “la fe sola”? Hay ropa apropiada para la boda y Apoc. 19:8 la describe como “**las acciones justas de los santos**”. ¿Se acuerda de aquel que fue a la boda sin llevar ropa apropiada? (Mateo 22:1-13). ¿Qué pasó con él? Apoc. 16:15 habla de aquel “que guarda sus ropas”. Si las obras no tienen nada que ver con la salvación, ¿qué son las ropas de bodas que el cristiano debe guardar?

No, amados hermanos y amigos, cuando Pablo dice que no somos salvos por obras él no habla de las obras del evangelio, las obras del Nuevo Testamento, las obras de “la perfecta ley, la de la libertad” (Sant. 1:25). Más bien él habla de las obras de la ley de Moisés o las obras aparte del evangelio, obras que la gente haga sin obedecer al evangelio de Cristo.

¿Las obras no importan? Claro que sí importan porque todos serán juzgados “conforme a sus obras” (acciones, actividades, lo que hayan hecho o dicho, como también lo que hayan dejado de hacer o decir).

Rom. 2:6, “el cual pagará a cada uno conforme a sus obras”. Si las obras no tienen nada que ver con la salvación, ¿por qué “pagará a cada uno conforme a sus obras”?

2 Cor. 5:10, “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo”.

Mateo 12:37, “por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado”.

Por Wayne Partain

Apologia biblica. Net

Sitio de Israel González Zúñiga